

07 de octubre de 2020

DA-1495-2020

Señor

Dionisio Sibaja Anchía, Director

Dirección Regional Ministerio de Salud-Aguas Zarcas

Coordinador Comité Técnico – Comisión Plan Único de Atención por Contaminación por Agroquímicos
en la Zona Norte

Estimado señor:

Me permito comunicarle que en reunión ordinaria del CTI de Gestión de Acuíferos, efectuada el 06 de octubre del presente año, se atendieron consultas realizadas a este órgano colegiado, en relación al Estudio Hidrogeológico, las cuales se nos presentan a través de la Ing. Nancy Quesada Artavia.

De tal forma el CTI conociendo que la Ing. Artavia remitió mediante correo electrónico a su persona el 29/09/2020 a 09:56, donde básicamente solicita una mejor claridad en el detalle de la información requerida a modificar (documento de Términos de Referencia), así como la participación del Sr. Roger Mesen de MIDEPLAN en reunión del CTI para aclaración de dudas; de nuestra parte reiteramos la necesidad de este aporte, para que conforme aclaración proceder a realizar el análisis y coordinación de lo solicitado.

Por su parte, se nos trasladó solicitud de la Sra. Yamileth Astorga Presidente Ejecutiva del AyA, en la reunión de jerarcas del 30 de septiembre anterior, relacionados con la priorización del Estudio por Fuente y la ampliación del área de estudio actual (85 Km²) con el fin de incluir las fuentes de agua de la ASADA Las Delicias-Aguas Zarcas y Pital; sobre lo cual le informamos que se delegó en la Hidrogeóloga Viviana Ramos Sánchez funcionaria de AyA y miembro del CTI; aclararle directamente a Sra Astorga, las implicaciones técnicas y contractuales que implica lo solicitado.

Atentamente,

José Miguel Zeledón Calderón
DIRECTOR

Cc Srita. Viviana Ramos AyA-CTI
Sr. Roberto Ramírez, Senara-CTI
Srita. Nancy Artavia. DA-UHSJ
Srita. Syra Carrillo
Archivo CTI Gestión Acuíferos